

7. Worder year Option or operation by a direct

SOLICITA APORTES CUMPLIMIENTO DECRETO LEY N° 1.757, MODIFICADO POR LEY N° 19.798, DE 25 DE ABRIL DE 2002, CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO 2014.

CIRCULAR Nº 2 1 5 2

Para todas las entidades aseguradoras del primer grupo.

SANTIAGO.

1 0 JUN 2014

Las cantidades que se indican en la presente circular, son aquellas que corresponde cobrar a este Servicio a todas las entidades aseguradoras del primer grupo, en conformidad a los artículos 3° y 4° del Decreto Ley N° 1.757, modificado por Ley N° 19.798, del año 2002, relacionadas con las rentas vitalicias y otros gastos que esta Superintendencia debe cancelar por el mes de junio de 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

RENTAS DEL MES \$ 75.172.585.REEMBOLSO DE PRESTACIONES 1.703.747.POLIZAS POR RENTA VITALICIA 96.638.660.
TOTAL

\$ 173.514.992.-

Cabe hacer presente a las compañías aseguradoras que deberán enviar los siguientes aportes, a través de transferencia electrónica, desde una cuenta de la cual sea titular la respectiva entidad aseguradora o mutual, dentro de los cinco días hábiles que sigan al recibo de esta circular, ajustándose a los términos señalados en el Oficio Circular N° 374, de 16 de noviembre de 2006, de este Servicio.

El no cumplimiento de esta obligación dentro del plazo que se señala, dará lugar a la aplicación de una o más, de las sanciones establecidas en el artículo 27° del Decreto con Fuerza de Ley N° 3.538, de 1980.

Compañías de Seguros

ACE	\$ 27.175.852
AIG	7.175.493
ASEGURADORA MAGALLANES	7.325.478
BCI	13.409.008
BNP PARIBAS CARDIF	1.139.993
CHILENA CONSOLIDADA	2.586.277
CHUBB	391.686
CONSORCIO NACIONAL	1.966.218



VALORES Y SEGUROS

HDI	5.717.824
HUELEN	9.681
LIBERTY	18.328.401
MAPFRE	38.966.187
MUTUALIDAD DE CARABINEROS	781.931
ORION	375.534
PENTA-SECURITY	13.416.384
QBE	467.449
RENTA NACIONAL	3.186.731
RSA	28.795.287
ZURICH SANTANDER	2.299.578

TOTAL APORTE COMPAÑIAS

Las cantidades anotadas precedentemente,

Las cantidades anotadas precedentemente, deberán enviarse en forma separada de cualquiera otra que se señale en documentos de cobro distintos de esta Superintendencia.

Superintendente

\$ 173.514.992

CARLOS PAVEZ TOLOSA

SUPERINTENDÉNTE DE VALORES Y S

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Piso 9° Santiago - Chile Fono: (56-2) 473 4000 Fax: (56-2) 473 4101 Casilla: 2167 - Correo 21 www.svs.el